

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
COMISIÓN DE DIFUSIÓN, EXTENSIÓN Y COOPERACIÓN UNIVERSITARIA.**

FECHA: Miércoles 8 de Marzo de 2023

MODALIDAD: en línea

HORA DE INICIO: 11:18 am **HORA DE TÉRMINO:** 12:51 pm

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72, 73, 88
(Fracción I y VI) 91 (fracción I, II, IV), Artículo 92 (fracción II), Artículo 99 (fracción I)

MIEMBROS DE LA CDEyCU: Se hace pase de lista de los miembros de la comisión

1. Galvéz Rangel Lizbeth Esmeralda (Presente)
2. Maldonado Cruz Flor Yazmín (Presente)
3. Muñoz Langarica Leticia (Presente)
4. Sánchez Guevara Graciela (Presente)
5. Alfonzo Gracida Francisco Javier (Presente)

Se declara quórum.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Pase de lista y verificación de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación de la minuta (18 de Enero del 2023).
- V. Aprobación y discusión para que las sesiones ordinarias se cambien a modalidad presencial.
- VI. Elaboración, discusión y aprobación para una agenda/cronograma de trabajo. (Respecto a los puntos que se trabajaran con la Coordinación de Difusión cultural y extension universitaria y la Coordinación de Comunicación), también de los convenios y plan de consulta, marcado en el art.88.
- VII. Actividades a realizar. (por ejemplo: buscar información sobre los diferentes convenios, enviar los correos correspondientes para citar las coordinaciones, etc)

Se aprueba el orden del día con:

5 votos a favor

0 votos en contra

0 votos de abstenciones

0 votos de ausencia

Desarrollo

El día Miércoles 8 de Marzo de 2023 se llevó a cabo la Tercera sesión ordinaria de la Comisión de Difusión y Extensión Universitaria.

IV. Se realiza la revisión y lectura de la minuta anterior miércoles 18 de Enero por la relatora Flor Yazmin. Por lo tanto, se hace la votación y se aprueba con:

5 votos a favor

0 votos en contra

0 votos de abstenciones

0 votos de ausencias

V. Aprobación y discusión para que las sesiones ordinarias se cambien a modalidad presencial.

La consejera Leticia comenta que cuando haya sesiones ordinarias deberíamos de tomar en cuenta las otras sesiones que se podrían realizar el mismo día. Por otro lado, la consejera Graciela comenta tener en cuenta que las reuniones en línea ocasiona problemas con el internet e interrumpe las sesiones de los que están en línea.

Se comenta que las sesiones pueden ser igual que las de otras comisiones, en este caso, comenta la consejera Graciela que habrá reunión por igual de la comisión de conciliación, al igual, comenta la consejera Flor que las sesiones de planeación serán dos días iguales que las de difusión: el 19 de abril y el 21 de junio. El consejero Francisco comenta que esas dos sesiones serán en modalidad híbrida para no ocasionar problemas con otras comisiones.

Por lo tanto, se cancela que las sesiones ordinarias sean de forma presencial y no se aprueba el punto, quedando así, con:

0 votos a favor

5 votos en contra

0 votos de abstenciones

0 votos de ausencias

VI. Elaboración, discusión y aprobación para una agenda/cronograma de trabajo. (Respecto a los puntos que se trabajaran con la Coordinación de Difusión cultural y extension universitaria y la Coordinación de Comunicación), también de los convenios y plan de consulta, marcado en el art.88.

Se lleva a cabo una discusión para empezar a trabajar. Así, la consejera Leticia comenta que se debe de realizar una reunión para trabajar tanto los consejeros de la comisión junto con la coordinación de difusión y coordinación de comunicación. Por lo tanto cada consejero menciona los días que está disponible para tener una reunión con los coordinadores.

La consejera Graciela y Francisco desean trabajar al mes el día jueves para trabajar con Fernando Francisco Felix y Valenzuela (coordinador de difusión) y realizar los convenios , planeación de la misma coordinación.

Las consejeras Leticia, Lizbeth y Flor van a trabajar con la coordinación de comunicación para actualizar políticas de la misma y las políticas de redes sociales.

Por lo tanto queda discutido con:

5 votos a favor

0 votos en contra

0 votos de abstenciones

0 votos de ausencias

VII. Actividades a realizar. (por ejemplo: buscar información sobre los diferentes convenios, enviar los correos correspondientes para citar las coordinaciones, etc)

Mencionado lo anterior, se llevarán las actividades a realizar cuando los consejeros y coordinadores se junten para trabajar. Por ello, la secretaría técnica debe de enviar un correo a la coordinación de difusión y coordinación de comunicación preguntando qué día trabajar y poner un horario en común.

Por lo tanto queda aprobado con:

4 votos a favor,

0 votos en contra.

0 votos de abstenciones

1 voto de ausencia

Se da por terminada la sesión.